

Nombre de la Titulación: Bellas Artes

Coordinador/a: Francisco López Alonso.

Código de Plan: 278

Código de la Asignatura: 25116. Arte y Pensamiento. Estética.

Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)

No se altera ni modifica este apartado

Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados ...)

Esta asignatura ya fue impartida durante el primer cuatrimestre, por lo que ahora la atención al alumnado se efectúa a través de las tutorías que, durante el tiempo de clase no presencial, se efectúa a través de diversos medios telemáticos (correo electrónico, videoconferencia, etc.)

Adaptaciones en la evaluación

PARA EL ESTUDIANTE QUE SE ACOJA A LA PRUEBA GLOBAL:

Los alumnos que se acojan a la evaluación extraordinaria realizarán un tipo de Prueba global cuya calificación será la suma de tres procedimientos de evaluación ponderados como se indica:

- Prueba objetiva consistente en responder a un cuestionario de 20 preguntas con el espacio de respuesta acotado y cuyo contenido se extraerá de cuestiones técnicas y conceptuales básicas de la asignatura recogidas en el temario indicado en el apartado "Programa". (25% de la nota final).
- Examen escrito final con dos partes a desarrollar:
 - o Una primera parte en la que el estudiante deberá desarrollar por escrito uno de los temas recogidos en el temario indicado en el apartado "Programa". (50% de la nota final).
 - o Una segunda parte en la que el estudiante deberá comentar un texto sobre un problema estético recogido en el temario indicado en el apartado "Programa" (25% de la nota final).

Cada una de las tres partes será calificada de 1 a 10 sin decimales y se considerará aprobada la evaluación que alcance el 50% en la suma de todos los elementos de la evaluación.

Si por causa sanitaria o en la que la prueba deba desarrollarse en formato online, la evaluación se garantizará mediante la entrega vía telemática en los plazos

correspondientes de los exámenes para los que el estudiante podrá contar con todo el material que considere oportuno.

Criterios de evaluación

En los criterios de evaluación se atenderá a los siguientes ítems:

- Conocimiento y elaboración de los contenidos de la materia. Grado de reflexión personal y maduración sobre la información abordada durante el curso.
- Ambición intelectual y adecuación de los resultados a las propuestas. Claridad, capacidad de síntesis y ordenación de las ideas.
- Coherencia en los procesos y fases de desarrollo de los trabajos, conocimiento de las diferentes corrientes ideológicas, tesis y conceptos básicos.
- Evolución mostrada sobre el proceso de aprendizaje.
- Se valorará el desarrollo e investigación procesual realizado.
- Valoración de la reflexión crítica sobre el propio trabajo.
- Conocimientos aplicados en la comprensión de los diversos elementos conceptuales introducidos relacionados con la reflexión estética.